



Dirección de Desarrollo Comunitario

**CONTRATO DE COMODATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Y
RODOLFO OMAR AROS GOMEZ Y OTROS**

¿ 9 JUL. 2015

En Osorno a _____, entre la Ilustre Municipalidad de Osorno, Corporación de Derecho Público, representada por su Alcalde Don JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, Cédula Nacional de identidad _____ domiciliado en Juan Mackenna N°851 de esta ciudad y don(ña) RODOLFO OMAR AROS GOMEZ, cédula de identidad _____ JUAN CEA SANDOVAL, cédula de identidad _____ CLAUDIO MUÑOZ AGUILA, cédula de identidad _____ JAN BAUSTISTA NILIAN LANCUCEO, cédula de identidad _____ RAUL HUMBERTO PAILAPICHUN OYARZUN, cédula de identidad _____ ; JUAN QUELIN SALAZAR, cédula de identidad 1

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Osorno, con el objetivo de apoyar y promover la seguridad de los ciudadanos que se trasladan habitualmente hacia sus lugares de trabajo, propendiendo a disminuir la cantidad de accidentes de tránsitos donde se ven involucrados personas que usan la bicicleta como medio de transporte principal, ha implementado le entrega en Comodato de CHALECOS DE SEGURIDAD como préstamo de uso, lo anterior las siguientes condiciones:

SEGUNDO: Por medio del presente instrumento el Municipio hace entrega a los comodatarios ya individualizados, de CHALECOS DE SEGURIDAD en calidad de préstamos de uso, bajo las siguientes condiciones.

TERCERO: Se deja establecido que la utilización de este bien es intransferible debiéndose utilizándose el uso en forma personal.

CUARTO: Queda prohibido, ceder, vender, transferir o arrendar, haciéndose responsable el beneficiario que suscribe de los perjuicios o deterioros del bien.




Dirección de Desarrollo Comunitario

QUINTO: Las partes dejan constancia que el presente comodato tendrá carácter de precario en conformidad el artículo 2194 del Código Civil, reservándose la Ilustre Municipalidad de Osorno, consecuentemente, la facultad de pedir la restitución de los bienes ya individualizado en la cláusula segunda en cualquier tiempo y sin expresión de causa ni de indemnización alguna:


Para constancia firman:




JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
Cédula de identidad N°
ALCALDE DE OSORNO

Y

RODOLFO OMAR AROS GOMEZ
Cédula de identidad N°




JUAN CEA SANDOVAL
Cédula de identidad N°



CLAUDIO MUÑOZ AGUILA
Cédula de identidad N°



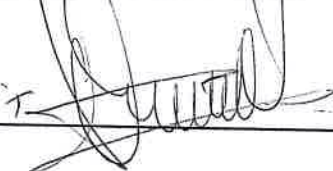
JUAN BAUSTISTA NILIAN LANCUCHFO
Cédula de identidad N°



RAUL HUMBERTO PAILAPICHUN OYARZUN
Cédula de identidad N°



JUAN QUELIN SALAZAR
Cédula de identidad N°



JABV/YPR/JLAB/MHC/RPP/msl

❖ Distribución:
Interesado.
Dideco.
Orcom.
Omi.
Idec. 543221/

